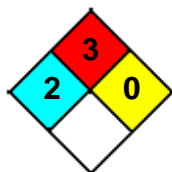


HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD XILENO

ROTULO NFPA



ROTULOS UN



Fecha Revisión: 24/04/06

IDENTIFICACION

Sinónimos: Xilol, Dimetilbenceno
Fórmula: C₆H₄(CH₃)₂
Composición: m-xileno y contiene otros hidrocarburos aromáticos tales como benceno, tolueno y etilbenceno
Número Interno:
Número CAS: 1330-20-7
Número UN: 1307
Clases UN: 3.3
Usos: Solvente en pinturas, impresión, industria del caucho y del cuero, solvente para gomas y resinas y dibencilcelulosa, constituyente de pinturas, lacas, barnices, secado, adhesivos y fluidos de limpieza; constituyente de combustibles para motores y aviones, síntesis química, perfumes y repelentes para insectos.

EFFECTOS PARA LA SALUD

Límites de exposición ocupacional:
TWA: 434 (PIEL) mg/m³
STEL: 651 mg/m³
TECHO (C): N.R.
IPVS: 1000 ppm.
Inhalación: Irritación de vías respiratorias, náuseas, dolor de cabeza y depresión del sistema nervioso central.
Ingestión: Irritación gastrointestinal, fatiga, pérdida de consciencia, nausea y vómito.
Piel: El contacto repetido y prolongado puede ocasionar dermatitis. Se absorbe a través de la piel presentando efectos narcóticos.
Ojos: Enrojecimiento, irritación. Se han reportado vacuolas corneales.
Efectos Crónicos: Repetido o prolongado contacto produce dermatitis. Efectos neurológicos: dolor de cabeza, insomnio, agitación, temblores, pérdida de la concentración y de la memoria a corto tiempo. Efectos al hígado y riñones: Se han reportado daños al riñón, pero no se han concluido los estudios. Teratogenicidad: Se observa un incremento de abortos espontáneos y problemas congénitos en

PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación:** Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente.
- Ingestión:** Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito, si éste se presenta inclinar la víctima hacia adelante. Buscar atención médica inmediatamente. Si está inconsciente no dar a beber nada.
- Piel:** Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
- Ojos:** Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.

RIESGOS DE INCENDIO Y/O EXPLOSION

Punto de inflamación (°C): 27(m,-p-);3
2(o-)

Temperatura de autoignición (°C): 463.9

Limites de inflamabilidad (%V/V): 3.65-3.7

Peligros de incendio y/o explosión:

Altamente inflamable y explosivo. Volátil. Emite vapores más pesados que el aire que pueden viajar hacia una fuente de ignición y regresar en llamas. Forma mezclas inflamables con el aire.

Productos de la combustión:

Dióxido de carbono, monóxido de carbono, hidrocarburos y aldehidos.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión:

Mantener retirado de las zonas donde exista riesgo de fuego y en recipientes bien tapados. Proveer de buena ventilación a nivel del piso. No fumar en los sitios de trabajo. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

Procedimientos en caso de incendio y/o explosión:

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal.

Agentes extintores del fuego:

Polvo químico seco, espuma, dióxido de carbono y agua en forma de neblina.

ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION

Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados.

Tipo de recipiente:

Manipulación:

Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. Eliminar toda fuente de ignición. Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL/CONTROL EXPOSICION

Uso Normal: Gafas de seguridad, careta, guantes y delantal de caucho. Respirador con filtro para vapores orgánicos.

Control de Emergencias:

Equipo de respiración autónomo (SCBA) y ropa de protección TOTAL.

Controles de Ingeniería:

Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia:	Líquido incoloro con olor aromático.
Gravedad Específica (Agua=1):	0.86-0.87 / 20°C
Punto de Ebullición (°C):	138 - 144
Punto de Fusión (°C):	-25
Densidad Relativa del Vapor (Aire=1):	3.65-3.7
Presión de Vapor (mm Hg):	6.0 / 20°C
Viscosidad (cp):	0.620-0.810 /20°C
pH:	N.A.
Solubilidad:	Insoluble en agua. Soluble en alcohol, éter y otros compuestos orgánicos.

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

Incompatibilidades o materiales a evitar:

Agua: No **Aire:** No **Otras:** Agentes oxidantes.

INFORMACION TOXICOLOGICA

Moderadamente tóxico por inhalación. Irritante. CLo (inhalación, rata) = 8000 ppm/4h(m-); 4912 ppm/24h (p-).

DL50 (oral, rata) = 5 g/kg(p-).

LC50(rata) 6350 ppm /4 hr exposición

DL50(dermal, conejo)= 12180 mg/kg

IRRITACION A LOS OJOS(conejo): Aplicación de xileno causa mediana irritación y pasajero daño a la córnea.

IRRITACION A LOS OJOS (gato): Resulta en finas vacuolas en la córnea que desaparecieron en 24 horas.

IRRITACION A LA PIEL: Una sola aplicación de una cantidad inespecificada de xileno causa irritación e hinchazón a la piel de conejos y conejillos de indias. Aplicación de 0.5 ml de una mezcla de xileno (sin composición específica)a conejos por 24 horas causo una moderada irritación.

INHALACION-LARGO TIEMPO: Animales estudiados han provisto evidencia de daño a los riñones,

hígado y pulmones. No se observaron efectos cuando se expusieron ratas y perros a mezclas de xilenos (65.01%*m*-, 7.63% *o*-, 7.84%*p*-, 19.27%etilbenceno) a 810 ppm, 6 hr/día por 13 semanas. INGESTION: No se encontraron efectos importantes después de administrar 1000 mg/kg(ratas) y 2000 mg/kg (ratones) durante 90 días.

INFORMACION ECOLOGICA

Tóxico para peces. DBO65= 64-235 %. Cosechas: 800-2000 ppm. Toxicidad acuática: TLM=10-100mg/L/96H/agua fresca.

CONSIDERACIONES DE ELIMINACION Y/O DISPOSICION

Incinerar en forma adecuada los materiales empleados en la absorción del derrame.

INFORMACION DE TRANSPORTE

Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, venenosas, sólidos de combustión espontánea, agentes comburentes, peróxidos orgánicos, materiales radiactivos, sustancias incompatibles ni sustancias con riesgo de incendio.

INFORMACION DE REGULACION

Código Nacional de Tránsito Terrestre. Decreto 1344/70, modificado por la Ley 33/86. Artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos. Artículo 50: Transportar combustible o explosivos en forma insegura. Suspensión de la Licencia de Conducción.

2. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales. 3. Ministerio de Defensa Nacional. Resolución 1875 de 1979, por la cual se dictan normas sobre la prevención de la contaminación del medio marino y otras disposiciones. En ningún momento puede verterse esta sustancia al mar.

OTRA INFORMACION

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía:

